

TRAMITE de la LIBRETA SANITARIA

Sr. Contribuyente:

El inicio del trámite de la Libreta Sanitaria se realiza en el edificio municipal sito en calle Av. Valle Fértil 234 - **(SECRETARÍA DE HACIENDA)**, en el horario de 07:30 a 13:30 hs. de lunes a viernes.

1. Retirar planilla debiendo completar los datos filiatorios solicitados.
2. Abonar por caja (tasa administrativa \$9,60).
3. Realizar los exámenes indicados en dicha planilla en:

Opción 1: Hospital Municipal (sito en la Av. E. Shaw N°255) .

Opción 2: En Institución Privada.

4. El solicitante con todos **los estudios realizados** deberá concurrir a la Consulta Médica al Hospital Municipal de lunes a viernes de 09 a 11 Hs, abonando un arancel de \$5.
5. Retirar dentro de las 48 hs. posteriores a la consulta la Libreta Sanitaria por mesa de entrada (de lunes a viernes de 07 a 19 hs).



*Dpto. de Bromatología
Secretaría de Salud
Municipalidad de Pinamar*

Av. Shaw 18 – Tel. 401601 int 753
e-mail: bromatologia@pinamar.gov.ar